

EXTRA RADIO

DE GUAYAQUIL

en la vida nacional

30 ctvs. | año 30 | N°10635 | 36 pág

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EXTRA RADIO S.A.
EXRADIO**

Se comunica al público que la compañía EXTRA RADIO S.A. EXRADIO, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 9 de febrero de 1999. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0005911 el

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **ARTÍCULO SEGUNDO:** El objeto principal es: a) efectuar transmisiones de televisión y radio, en señales propias de la compañía o en espacios contratados por ésta,...; **ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO: DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.-** El Presidente Ejecutivo puede o no ser accionista de la compañía. Será nombrado por la junta general, por el período de dos años,...; **ARTÍCULO DÉCIMO NOVENO.- DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE:** El Presidente Ejecutivo dirigirá las sesiones de la Junta General y del Directorio siendo miembro integrante de los mismos,...; y **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO.- NOMBRAMIENTO Y DURACIÓN DEL GERENTE GENERAL:** Será nombrado por el Directorio. Puede o no ser accionista de la compañía. Durará en el desempeño del cargo dos años...

Guayaquil,

Ab. Jorge Plaza Arosemena
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL**